

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS

Folio:

0182/19

Monterrey, Nuevo León, a

lunes 11 de febrero de 2019

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

| Monterrey, otorga: | to de Monterrey, así como los Articulos 4 fra | ccion in, y demas apricables dei Regianiento para las construcciones dei Municipio d |
|--|---|--|
| | | FRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A: |
| | GAS NATURGY MEXICO, S.A | A. DE C.V. |
| Con vigencia de: 01-fe | eb-19 a08-feb-19 | De acuerdo a la solicitud con fecha: |
| PERMISO POR LA OCUPACION DE LA VI | A PUBLICA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE F | REPARACION DE FUGAS EN LINEA DE GAS NATURAL. |
| FL SOLICITANTE SE COMPROMETE A | REALIZAR LOS TRABALOS CON CALIDAD ASI | COMO REPONER LOS ACABADOS EXISTENTES, |
| | BRANTES Y DEJAR EL AREA LIMPIA AL CONCL | |
| | | ARPETA ASFALTICA EN LAS ZONAS DONDE EL |
| | HA TRABAJADO, A EXCEPCION DE URGENCIA | |
| | AND THE RESIDENCE OF THE PARTY | PONIENDO EL SENTIDO DE LA URGENCIA Y CON |
| | | DN LOS ESTANDARES DE CALIDAD QUE MARQUE |
| | LO TRABAJADO CON EL PROGRAMA DE VIAL | |
| | | ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y |
| VIALIDAD DE MONTERREY. | | |
| | RANCISCO LEON DE LA BARRA 6900 EN LA CO | DL. NIÑO ARTILLERO; VILLARREAL S/N ENTRE JOSE IGLESIAS EN LA |
| | | MARCA 2111 EN LA COL. RESIDENCIAL ESPAÑOLA; PUERTO |
| BARRIOS 106 EN LA COL. BRISAS DIA | | The state of the s |
| or mines and any article of more of the | | |
| Con una longitud de: | 15.00 M.L. | En la que se interrumpe una superficie: 52.50 m². |
| Ubicación de la Obra | 1000 | 211.14 que co 111.01 ampe 411.0 appeninto |
| En la calles: VARIAS CALLES | entre calles | V |
| Colonia: VARIAS COLONIA | | Catastral: |
| | | |
| Vías de acceso controlado: | Ave. principales: Ave. cole | |
| Ave. locales: | Banquetas: 1 Camello | ones: |
| Horario: | Enentrega (s). | |
| Reparación de Superficies en la Vía | a Pública y Reglamento de Tránsito para la a autoridad señale en el mismo ordenamiento os autorizados. ecretaría de Vialidad y Tránsito. | el Municipio de Monterrey, a las Especificaciones Generales para apertura de Zanjas Ciudad de Monterrey. Así como trambién deberá observar y cumplir las siguiente o. |
| fracciones XVI, XVII Y XXI del Reglan | nento de la Administración Pública del Muni | a de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, según lo establece el artículo 7 icipio de Monterrey, Nuevo León, establece el artículo 79 fracciones XVI, XVII Y XXI d eón, así como el artículo 152 del Reglamento para las Construcciones del Municipio d |
| Art. 79 del Reglamento de la Admi | inistración Pública del Municipio de Mont | terrey, Nuevo León |
| Fraccion XVI: Realizar las inspeccio que correspondan por la violación a reglamentos aplicables. | ones, suspensiones y supervisiones de las ob las disposiciones o reglamentos aplicables; a | ras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como imponer las sanciono a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones |
| | esolver sobre el otorgamiento de permisos p ector Privado, de conformidad a las especifica | oara trabajos en las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servicio aciones y normas aplicables. |
| Fraccion XXI: Supervisar que las in condiciones, en caso contrario orden | nstalaciones fijas o senifijas que ocupen la | a vía pÚblica cuentez con el permiso correspondiente y se mantengan en buena |
| <u> </u> | NG. ALAN RODOLFO AMBRIZ LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS | SECRE VARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS |
| T. (81) 8130.6565 | * | SSP-SET-09 15/11/1 |